



Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DE TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.
Arrepentimiento, por D. Carlos Rubio.
Canciones populares.
A los profesores de las ciencias médicas, por D. Manuel Sastrón.
La invención del Carnaval y la cuaresma, por D. R. P.
La indiferencia política, por D. A. Robur.
Posiciones geográficas de las capitales de provincia, por la «Revista popular.»
Epigramas, por D. Antonio Talayero.
Miscelánea.

CRÓNICA.

NADA mas oportuno para abrir esta crónica, hallándonos como nos hallamos

en periodo electoral y la provincia de Teruel ¡oh vergüenza! casi en manos de *cuatro* diputados *cuneros* correspondiendo seis representantes en el Congreso á toda ella, que reproducir aquí la excelente carta de *El Viñero*, publicada en la REVISTA vieja hace dos años.

Hay que leerla por lo menos un par de veces y luego mirar á los *cuneros* y á sus figurones.

Dice así:

«Amigo Teruelano: abusando del ofrecimiento que me hace en la REVISTA, destine V. á las adjuntas cuartillas un rincon donde puedan ser leidas y se lo agradeceré, que el que ofrece y no dá al infierno se vá, y el hombre por la palabra:

«En la puerta de un barbero,

Mozo de mucho salero,
Que vivía en Malagón,
Escrito con bermellon
Se leía este letrado:

«Se afeita y hacen sangrías,
»Se partea, sanguijuelas,
»Corta el pelo, limpia encías,
»Se extraen raíces y muelas,
»Y se escriben poesías:
»Se enseña á bailar la jota,
»Se dá lección de guitarra,
Hay profesor de pelota,
»Y se instruye al más idiota.
»En los bolos y en la barra.»

Este es, el patron, la norma, el letrado de donde sacan los candidatos cuneros los prospectos que envían á los electores en vísperas de votaciones. Así, á manera de barbero ramplon, se anuncian los centenares de sacamuelas políticos que pretenden representar la parte de la nación que eligieron, de acuerdo con el que tiene del mango la gran sartén, de donde salen ya tostadios y en disposición de comerse, los escogidos mortales que han de sentarse en los bancos del Congreso.

No nos dice la historia si el barbero, autor del famoso cartel, llegó con el tiempo á rapar todas las barbas de los habitantes de Malagón; pero es de suponer, porque esto de los letrados retumbantes y prospectos fastuosos, siempre dió resultados seguros. Ahí están sinó, las píldoras de Oollovay y los polvos dentífricos de Quiroga, y la panacea del doctor Garrido: el anuncio señores, el anuncio es una gran cosa, y si el autor del específico ó el candidato cunero es un ente desconocido en el país donde reparte sus reclamos, mejor que mejor. Eso nos falta á los viñeros, genio industrial para repartir por el mundo unos cuantos millones de prospectos anunciando en forma este clarete que cosechamos en San Cristóbal y Pinilla, y tal vez allá léjos, muy léjos, donde desconocieran el clima y la uva, pudiera pasar por vino de veras, al que podrían dárselo diferentes nombres como Pinilla, Plano, San Cristóbal, Pairón, San Abdón y Senen, Baladin, etc. etc., y servirse en una sola mesa el mismísimo vino, siendo al parecer tantos como nombres se le pusieran; y esto era facilísimo con solo cambiarlo de botellas: ¿Qué vino está de moda hoy? El Plano; pues en todos los casos «Plano.» A la manera que los que ejercen la industria de diputados cuneros preguntan: ¿Quién manda? y se plantan en

la casaca la escarapela que está en voga, y ya se creen los legítimos ministeriales, solo porque cambiaron ayer de amo y ostentan hoy la librea del nuevo imperante.

Algunas *caseras*, que sirven á los párrocos rurales, llaman el primer año á las gallinas que picotean en el corral, las gallinas del señor cura; el segundo año, nuestras gallinas, y el tercero ya, *mis gallinas*. El cunero, la primera vez que lo presentan no suele decir nada, ni siquiera se atreve á escribir una carta; se entiende únicamente con el bajá que en la Corte lo protege; la segunda vez, ya suele hablar de *el distrito*, y pergeñar unas cuantas epístolas ofreciendo vías férreas, estancos, canongías y otras pequeñeces. La tercera vez, ¡oh!, la tercera vez, dice *mi distrito*; y cuidado con que algún otro trate de entrometerse en lo que él llama su propiedad. El hombre es el mismo, diputado de oficio; solo que dejó la piel, blanca por ejemplo, en que se envolvía cuando eran blancos los gobernantes, y tomó anteayer otra negra, que es la que usan los que manejan la batuta desde hace cuatro días: el vino el mismo, el casco diferente; siempre el clarete de San Cristóbal ó de Pinilla.

Yo, que soy neutral en estos asuntos, porque «á mis viñas voy, de mis viñas vengo, ni salgo ni entro,» no comprendo como el gobierno protege á estos industriales, sabiendo como sabe, que mañana le han de pagar en la misma moneda que le pagaron al otro y al de más allá. ¿Son necesarios, acaso, esta clase de diputados *bulle-bulle*? Esta necesidad, confieso mi torpeza, no se me alcanza; pero *algo* debe de haber en que yo no atino por mas que discurro, para que estos barberos de la política se parezcan al duende que en la última carretada de trastos se cambia con los inquilinos que han desalojado la casa huyendo de él.

No encuentro, pues, otra razon que el anuncio. El anuncio y nada más, porque, créame V., hay muchas gentes que *se maman* lo que dicen los anuncios. Que limpie cualquier industrial, perfume, coloré y encierre en lindas botellas con lujosas etiquetas la *tierra de perale* conque untamos cualquier *candilada*, y se eche por el mundo á pregonar las excelencias del específico contra las manchas, y seguro estoy de que hace una fortuna en poco tiempo, por más que trasformado pierda su virtud el tal mineral.

Los anuncios, sí señor, los anuncios tienen embaucada á la especie humana. Aquellos varones que eran llamados, según cuentan, *in diebus illis*, á los grandes destinos del gobierno, ó de la magistratura, ó de la milicia, etc, sin que ellos tuvieran noticia del asunto hasta que *velis nolis* se les obligaba á aceptar el puesto para que habian sido elegidos, pertenecen ya á la historia antigua. Hoy indigna y descorazona lo que se vé, no ya solo en Madrid, sino hasta en el rincón mas modesto y morigerado de provincias; y digo que indigna y descorazona, porque se observa que no solo las clases que necesitan un destínillo humilde para vivir se ván echando á la espalda la dignidad con tál de conseguirlo; depravación que los partidos políticos han ido introduciendo en nuestro pueblo; sino que el mal se ostenta descaradamente en clases más elevadas, pues suele verse al que apetece un puesto expiar los últimos momentos de aquel á quien desea suceder, para, antes de enfriarse el cadáver, ser el primero en anunciar la nueva y en presentar su memorial. Por supuesto, los que tales mañas han, hacen creer por medio de los *anuncios* que extienden, que nada saben; mas como generalmente las personas de verdadero talento no acuden á medios tan ruines, los que los usan, ciegos por su ambición, y por lograr el fin que se proponen, lo hacen de tál manera que les sucede que por cubrirse la cara, dejan al aire... lo demás; y ya por más que suelten anuncios sobre anuncios, los oyen las gentes como quien oye llover. Así, á las veces, los personajes más respetables, más dignos de consideración, se convierten en figurones grotescos y del género más bufo que imaginó nunca Arderius.

Sucedé, amigo Teruelano, lo que dijo V. ya, en otra ocasión y yo voy á repetir para que no se olvide.

«Vienen delante la embustera fama
y con sus cien trompetas los aclama
justos, modestos, pródigos y sábios,
y hasta sus propios lábios
lo dicen, sin pudor y sin cautela,
como revendedoras de plazuela;
y resultan después soberbios, vanos,
mezquinos, egoístas y gitanos,
ineptos, pretenciosos
y, en fin, unos solemnes mentirosos.»

Pero ya verá V. cómo no sirven de nada, ni á los que piden ni á los que

dán, las lecciones que reciben cada vez que llegan estas circunstancias.

Hasta otro día, se despide su *amiguísimo*—El Viñero.»

Nuestro paisano y querido amigo particular D. Manuel Sastrón y Piñol que ha representado en las últimas Córtes al distrito de Valderrobres, cediendo á las reiteradas instancias de las clases médicas españolas presenta su candidatura por acumulación en las próximas elecciones. En otro lugar publicamos la circular en que dá cuenta de sus propósitos, que celebraremos ver coronados por el éxito.

Damos las gracias á nuestro ilustrado paisano D. Clemente Herranz y Laín por haber tenido la dignación, que agradecemos, de regalarnos un ejemplar de su *Estudio crítico de los Economistas aragoneses*, memoria premiada por el Ateneo de Zaragoza. En opinión del Jurado el Sr. Herranz, ha prestado un servicio á su patria, al llamar la atención de los doctos sobre los tesoros y las glorias que posee en el noble país de Asso, la ciencia de Juan B. Say y Federico Bastiat.

Reciba nuestra felicitación el Sr. Herranz.

El comité provincial del partido liberal-conservador, oído el parecer de los representantes del partido en el distrito electoral de Alcañiz y con la aprobación del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ha designado como candidato para Diputado á Córtes por aquel distrito en las próximas elecciones al reputado abogado y catedrático de la Universidad de

Zaragoza D. Mariano Ripollés y Baranda.

El Domingo 7 se reunió el partido republicano-progresista para constituir su comité local.

Dióse lectura de una carta dirigida á D. Marcial Galindo y suscrita por D. Laureano Figuerola en que se recomienda primero, la constitución de comités locales, á los treinta días los de distrito, á los quince los provinciales y á los ocho siguientes los delegados para la asamblea que ha de reunirse en Madrid.

El Comité local de Teruel quedó constituido con la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Vicepresidente, D. Roque Monleón.—Vocales, D. Lucas Pastor, D. Vicente Herrero, D. Juan Muñoz, D. Ricardo Navarro, D. Victor Navarro, D. Pedro Manuel Gomez y Lopez, don Pedro Punter y vocales—secretarios, D. Manuel Diaz y D. Vicente Rodríguez.

El Sr. Monleón dió las gracias por la honrosa distinción de que habia sido objeto y ofreció desempeñar su cargo con lealtad y consecuencia.

El Sr. Navarro (D. Ricardo) explicó, para que no causara extrañeza en algunos afiliados, el motivo de no figurar en el comité nombres tan respetables como los de los señores ex-Diputados á Cortes D. Marcial Galindo y D. Francisco Castaneda allí presentes: el motivo es que no siendo vecinos de la capital no parecía correcta su presencia en el comité local, y que en cambio, llenarian dignamente un puesto honroso en el comité provincial.

La reunión no fué muy numero-

sa pero tengan la seguridad los zorrillistas de que el día que manden no han de faltarles amigos hasta de los mismos que hoy son protectores de *cueros*

Algo oimos en la reunión de corrientes fusionistas entre federales y republicanos-progresistas, que, de veras, deseáramos se confirmara, porque entendemos que lo mismo en los partidos monárquicos que en los republicanos es una garantía de sosiego y bienestar para el país la unión de sus más robustos elementos.

En la Casa de la Moneda en Madrid, desde el año económico de 1868-69 al de 1884-85, ambos inclusive, se han acuñado las cantidades siguientes:

En monedas de oro del antiguo sistema se han acuñado en centines y cuarentines, por valor de 328.441 455 pesetas, y en monedas del nuevo sistema de 25 y 10 pesetas, 921.653.115. Total de oro acuñado, pesetas 1.250.094.570.

En moneda de plata del antiguo sistema, de 2 escudos, de 1 y de 0.40 de escudo, se han acuñado 7.347.502,50 pesetas; y por el nuevo en piezas de 5, 2, 1, y 0,50 pesetas, 591.773.929,40, lo cual da un total para el valor de la plata amonedada de 599.128.432,90 pesetas.

Nos parece que hay gran exajeración en estas cifras. Por lo menos la distribución no se ha hecho con equidad.

Los candidatos para Diputados á Cortes que se disputarán el triunfo en las próximas elecciones son: *Albarracin*.—D. Francisco San-

ta Cruz y Gomez, en contra del ministerial señor Gudal.

Mora.—D. Carlos Castel y Clemente, en contra del ministerial D. Antonio Igual.

Montalban.—D. Fernando Olawlor, en contra de los adictos don Tomas M.^a Ariño y el Sr. Martinez Roda.

Valderrobres.—D. Manuel Sastón en contra del ministerial don Enrique Fernández.

Alcañiz.—D. Mariano Ripolles y Baranda en contra del ministerial D. Juan José Gasca.

Teruel.—D. Francisco Santa Cruz y Gomez, el ministerial D. Tiburcio María Tomé, y D. Francisco Rodriguez del Rey.

Se nos dice tambien que, unidos los republicanos de diferentes matices presentan por la capital la candidatura de nuestro ilustrado paisano el elocuente orador don Joaquín Arnau é Ibañez

Acordada en Consejo de ministros la subasta del ferrocarril Calatayud-Teruel, era corriente que el Sr. Camacho incluyese en los futuros presupuestos la cantidad que corresponde al primer plazo de la subvención votada en Cortes, ó sea 1.500.000 pesetas; pero no es así, el señor Camacho ha dicho que solo incluirá en los presupuestos venideros 200.000 de pesetas para nuestro ferrocarril y el de Segovia-Aranda

Con lo cual, si el Sr. Montero Rios no tiene en cuenta las circunstancias especiales que concurren á nuestro favor para hacer la distribución de esos millones, vamos á salir perjudicados, á pesar de la ley, retrasándose la construcción de nuestro deseado ferrocarril

tanto más, cuanto nos cercenen la subvención.

Dice *La Epoca* que el Sr. Montero Rios estudia la legislación extranjera de ferrocarriles para presentar á las Cortes un proyecto, tomando por base el que sean de vía estrecha, y que en vez de las subvenciones en metálico, se garantice el interés de 6 por 100 al capital invertido en la construcción

El Sr. Camacho ha manifestado la intención de imponer á los tenedores del papel del Estado una nueva contribución.

La medida nos parece justa pues mientras la propiedad territorial y las industrias pagan cuotas terribles, los tenedores de papel gozan de sus rentas sin contribuir con nada á las cargas de Estado.

Para el tercer domingo de Marzo habrán de tener los Ayuntamientos terminadas todas las operaciones del reemplazo para el ejército correspondiente al año actual, con fallo de excepciones alegadas, puesto que en los primeros quince días de Abril tendrán que ir con los mozos alistados á la Comisión provincial, según la ley actual de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Junio de 1885.

Advertimos á los mozos del actual reemplazo y de los anteriores que los estudiantes de farmacia ó los que acrediten práctica farmacéutica y sirven en los cuerpos, pueden, con arreglo á la real orden de 26 de Julio de 1884, solicitar el pase como agregados á la

brigada sanitaria para servir en las boticas militares.

En algunas provincias vá tomando cuerpo una idea que conceptuamos digna de ser secundada.

Redúcese á que muchos padres ó encargados de mozos, pertenecientes al segundo reemplazo de 1885, á quienes afectan directamente las prescripciones del último decreto llamando 50.000 hombres á las filas del ejército, tratan de reclamar en forma legal contra el hecho de considerar excluidos del cupo á los mozos que rediman á metálico su suerte, por considerarlo abusivo y que infringe el artículo 146 de la ley vigente de reemplazos.

La real orden expedida por el Sr. Jovellar, ministro de la Guerra, llamando al servicio activo del ejército 50.000 hombres de los *sor-teados* en el mes de Diciembre último, inserta en la *Gaceta* del día 21 del actual, sugiere á varios periódicos madrileños, atinadas observaciones dignas de que el gobierno las atienda, como es debido, si el país no ha de sufrir una defeción más, acompañada de un inmenso perjuicio.

Entre los diferentes colegas que del asunto se han ocupado figura *El Liberal*, cuyas frases más significativas vamos á reproducir para que los lectores formen idea de la importancia y trascendencia de la cuestión.

Dice así:

«Y téngase en cuenta que la primera mentira (permítasenos la frase) y la primera ilegalidad que se comete en la real orden de que nos vamos á ocupar está en la frase subrayada, porque los 50 mil hombres no se sacan de los mozos *sor-teados*, sino de los existentes en caja, prescindiéndose por

completo de los que después de sorteados han redimido á metálico, lo cual supone que la quinta ó el número de mozos que se llaman al servicio activo del ejército, asciende próximamente á 70.000.

¿Como puede ser?

Vamos á demostrarlo.

La agencia, á cuyo frente se halla el Sr. Felip, concesionario por el ministerio de la Guerra, según las reales órdenes de 24 de Junio y 30 de Octubre últimos, para la presentación de voluntarios con destino á Ultramar, ha presentado, ó está en la obligación de presentar, más de 9.000 hombres, á cuyo número ascienden las redenciones que los interesados en el sorteo verificado el mes de Diciembre anterior han contratado con dicha agencia, y que por consiguiente han redimido á metálico, pero con la obligación, el concesionario de poner en los ejércitos de Ultramar un voluntario por cada uno de los 9.000 y pico de mozos que ha redimido. Pues bien; por aquí ya tenemos que 50.000 hombres *efectivos* que pide el señor Jovellar y 9.000 que tiene que poner en Ultramar el Sr. Felip, son 59.000. Agreguemos ahora que, esas 9.000 bajas, según la cuenta del Sr. Jovellar, que por efecto de las redenciones hechas en virtud del convenio Felip, resultan en el número de mozos existentes en las cajas de reclutas de las zonas militares, tienen que darse *en hombres*, por esas mismas cajas, y tendremos que la quinta es de 68.000 hombres. Súmense á esos 68.000 las 300 y pico de redenciones hechas en la Caja de Depósitos y obtendremos en definitiva, sin contar otros aumentos, una contribución de sangre que representa 68.300 hombres por el segundo reemplazo de 1885, más 70.000 del primer reemplazo del mismo año; total, que el país ha contribuido en el año de 1885 para el servicio activo del ejército con 138.000 hombres de 19 y de 20 años y con algunos millones de pesetas, por redenciones.»

Deploramos que la falta de espacio nos impida transcribir las consideraciones que el referido colega hace á propósito de dicha disposición gubernativa y, como él, llamamos sobre la misma la aten-

ción del gobierno para que obligue al ministro de la Guerra á reformarla en los términos que la ley y la equidad exigen y á que tienen derecho las clases necesitadas, á quienes se perjudica de un modo por demás sensible é injusto.

Nos ha preguntado el *Diario de Teruel* si comulgamos en la iglesia conservadora.

Y nos lo ha preguntado porqué en nuestro número anterior llamábamos para un asunto anticuero, en nuestro auxilio á los periódicos conservadores, *Eco del Guadalupe* (¿está V. conforme con la calificación señor Mullerat?) y *El Ferrocarril*. Que nos diga el *Diario* si está conforme en combatir á los *cuneros* de todos los partidos como son combatidos por aquellos colegas y sabrá la contestación categórica de esta REVISTA.

Los bailes de máscaras ultimamente celebrados en los círculos de recreo de esta capital. «El Turolense» «La Unión» y «La Libertad,» han estado brillantes aunque no tan concurridos como en años anteriores por las muchas familias enlutadas con motivo de la epidemia del último verano. El sexo fuerte atento y galante con el débil y más bello, y las respectivas Juntas no han omitido gasto ni detalle para que fueran dignos de la cultura y buen humor de los asociados.

¿Sabe V. que no me parece bien la traslación del *torico* de la fuente del Mercado, en estas circunstancias?

— Hombre, no sé por qué. A mi me parece muy bien porque en el centro de la plaza lucirán más la fuente y el *torico* con sus estrellas, simbolo que recuerda la fundación de Teruel en 1176 cuando los *Adalides* et los mas *servidores* subieron á la *muela* et allí do és *ahora* la *Plaza*, de mañana en el alba *trobaron* en *hel Toro*, et *andaba* *una bella estrella* sobre *del*; et *luego* que los *vido* el *Toro* *comenzó* á *bramir*, et *dijeron* los *Adalides* que *aquí* *habian* *buenas señales* *por* *fer* la *Población*, y *alli*

tomaron *señal*; et *por* *eso* *facen* en *la* *seña* *Toro* *á* *estrella*, et *avn* *de* *aquel* *encuentro* *mismo* *tomaron* *nombre* *por* *la* *Villa*, et *tomaron* *del* *Toro* *tres* *letras* *T* *O* *R*. Et *dicen* los *saviores* que *la* *estrella* *avia* *nombre* *ACTUEL*, et *tomaron* *del* *nombre* *de* *la* *estrella* *otras* *tres* *letras* *U* *E* *L*. et *totas* *estas* *sis* *letras* *avintadas* *en* *vno* *facen* *part*, et *dicen* *TORUEL*.

— Todo eso será verdad y muy honroso para aquellos Adalides nuestros progenitores que decían *que sus fueros, franquizas á libertades ganadas con su propia sangre sería gran vergüenza si los venideros bien no los defendían, por lo que una vez pierde home tardi lo alcanza* pero las circunstancias hombre, las circunstancias.

— Pero ¿qué circunstancias son esas?

— Hombre de Dios, ¿no sabe V. que en esta quinceña vendrá á Teruel una nube de *cuneros* y no parece sino que al descender el *torico*, como muchos caracteres rebajados, se adelanta para salir á recibirlos y rendir pleito homenaje?

Según noticias telegráficas, el señor Camacho incluirá por fin, en los próximos presupuestos, seis millones de reales anuales para el pago de la subvención del ferrocarril Calatayud—Teruel.

Nada más justo.

RICARDITO.

Advertencia — Por causa no imputable á esta imprenta, ha llegado con gran retraso el papel en que vá tirado este número. Suplicamos á nuestros abonados que nos dispensen esta falta involuntaria.

ARREPENTIMIENTO.

Paso Dios una tarde por el mundo
Y dijo al hombre; — Pídemme una gracia.
— Señor, respondió el hombre — hac-dme cuerdo.
Y Dios repuso: — lo serás mañana.
Aquella noche se alejó del mundo
La Locura, cual reina destronada,
Y la Razon las riendas del Gobierno
Asió con mano amarillenta y floca.
Mas ¡ay! con la Locura se fugaron
Las Modas, las costumbres, la esperanza,

La fé, el orgullo, y el amor y el odio...
 Toña... ¡enterita la comedia humana!
 Volvió Dios á pasar á la otra tarde,
 Y al verle sublevóse nuestra raza.
 —¿Qué quereis, ruin familia?—dijo entón es
 Dios, cruzado los brazos —¿Qué te falta?
 Y de un extremo á otro de la tierra,
 Todos los hombres á una voz exclaman.
 —¡Ah! Señor ..., la Razon nos asesina...
 ¡Vuélvanos locos tu divina gracia!

CÁRLOS RUBIO.

CANCIONES POPULARES.

Los pájaros son clarines
 Entre los cañaverales,
 Que le dan los buenos días
 al sol de Dios cuando sale.

A los estudiantes, niña,
 Compara con las sardinas,
 Saladitas, con escamas,
 Poca carne y mucha espina.

Aquél si viene ó no viene,
 Aquél si sale ó no sale,
 En los amores no tiene
 Contento que se le iguale.

Entra el amor por los ojos,
 Se deposita en el pecho,
 Lo alimentan los oídos,
 Y lo matan los desprecios.

El amante es como el niño
 Que se enoja y tira el pan
 Y en haciéndole cariños
 Se lo come y pide más.

Quien diga que los amantes
 Están divertidos siempre
 No debió de tener celos
 Ni estuvo jamás ausente.

Los besos y los suspiros,
 Las lágrimas y las quejas
 Se sabe de donde salen,
 No se sabe donde llegan.

Que bien dijo aquel que dijo,
 Quejándose de los celos:
 —No hay mejor para el olvido
 Que otro amor ó tierra en medio.

Enamoré á una casada
 Y luego me arrepentí,
 Como engañó á su marido
 Así me engañará á mi.

A LOS PROFESORES DE LAS
 CIENCIAS MÉDICAS.

QON motivo de las próximas elecciones generales para constituir nuevas Córtes, la prensa profesional ha debatido luminosamente la conveniencia ó inconveniencia de que las clases médicas, unidas por fraternal aspiración, lleven al Parlamento uno ó más Representantes directos de sus legítimos derechos é intereses.

La diversidad de criterio expresada en la controversia periodística, que he seguido con atención, aunque en silencio, está justificada perfectamente, y tanta razón asiste, según mi humilde pensar, á aquellos Profesores, que, fundándose, sin duda, en que á la condición de Representante del país va unida toda iniciativa y todo deber de legislar sobre lo que atañe al bienestar social de todas las clases, entienden no es preciso ostentar otro atributo, que el Representante de la Nación para procurar también el de las clases médicas, como á aquellos otros Profesores que, aceptando el valor esencial de estas consideraciones elementales en el régimen constitucional y parlamentario, desean enviar á las Córtes un Representante del país, que al cumplir sus deberes generales de tal, tenga como especialísima la misión alta de velar constantemente por los intereses de clases tan respetables como lo son, aquellas que ejercen el oficio sublime de curar los males de la humanidad.

No hallo contradicción legal, ni de otro género, en sostener una ú otra teoría.

Investido del honroso cargo de Diputado á Córtes por el distrito de Valderrobres (Teruel), desde que tomé asiento en el Parlamento destiné una parte de mis pobres actividades á la defensa de los intereses morales y materiales de aquellos pueblos, que quisieron, sin merecerlo yo, elevarme á tan distinguido lugar; y una vez en él, sintiendo, como siento siempre, los nobles impulsos de mi procedencia, acariciando con verdadero amor hácia las clases médicas cuanto pudiera ofrecerme motivo y ocasión de enaltecerlas y dignificarlas, llevándolas con los vuelos de mis ardientes deseos á las alturas de su importancia excepcional, acometí, con el denuedo propio del convencido, todo aquello que hubiera de redundar en pró de estas clases,

que son, y han de ser siempre y cada vez más, un elemento social digno de todos los respetos.

No he tenido tiempo bastante para desarrollar mis proyectos; si la duración de estas Córtes de que formó parte no hubiera sido tan escasa, habría dado muestras inequívocas del cariño con que miro lo que á las clases médicas pertenece. Mis más importantes Proposiciones de Ley á las mismas referentes, han quedado, unas sobre la mesa del Congreso pendientes de la discusión por mí anhelada; otras, las más, en mi cartera, dispuestas para su presentación; de suerte, que mis voluntades han tropezado con obstáculos cuya resistencia no han podido vencer; la falta de ocasiones y de tiempo; los accidentes tristes y frecuentes de la política española, que determinan en general una vida enteca para nuestros Parlamentos.

Si gratitud profunda debo guardar y guardo hácia la deferencia insigne que el país en que nací me dispensó, eligiéndome su Representante en las Cortes, gratitud inmensa he de guardar mientras aliente hácia las clases médicas españolas, puesto que jamás pude ni concebir siquiera la idea, de que á estas horas yo, que vivía algo alejado del movimiento activo profesional, hubiera de haber recibido, como obran en mi poder, más de mil invitaciones de los Profesores de las ciencias médicas de España, con el fin de que me resuelva á presentar mi candidatura por acumulación. ¡Qué premio tan grande para la cortedad de mis merecimientos! Estas muestras de adhesión hácia mi pequeñez (de la cual tengo noción exacta), dadas por clases tan honorables é ilustradas, han creado un conflicto para mi modestia obligada y natural; pero como entiendo fuera un delito desdeñar semejante honor, y este delito no quiero cometerle, aceptando con gratitud que llena toda mi manera de ser moral afectiva, la deferencia á que se me invita, envió á los Profesores de las ciencias médicas de España el más cariñoso saludo, después del cual habré de añadir: puesto que muchos de vosotros queréis mi nombre para una candidatura por acumulación, ahí vá; recogedle si así os place; no brilla ciertamente entre aquellos que cultivan la medicina, con tanta gloria para la ciencia como provecho para la humanidad; pero este nombre mio, aunque humilde, es lo bastante honrado para procurar por todo

medio de los que á su alcance estén, el cumplimiento de sus sagrados deberes, y puedo afirmaros que á ello estará siempre dispuesto vuestro compañero y amigo

MANUEL SASTRÓN.

Madrid Marzo 1886.

LA INVENCION DEL CARNAVAL Y LA CUARESMA.

No recuerdo si realmente sucedió, benévolo lector, lo que voy á contarte, ó si lo soñé despier-to ó dormido: te dejo (y dispensa la franqueza con que te trato) en completa libertad de aceptar la solución que más te guste, ó mas visos tenga de verdadera.

Ello es que en tiempos remotísimos, de los que sólo vagos y confusos recuerdos quedan ya, se celebró una importante reunión en el lugar más recóndito del infierno.

Tratábase de averiguar un medio fácil, seguro y de resultados rápidos y positivos, para hacer caer á los hombres en el pecado.

Lucifer, con ese objeto, había convocado á todos los demonios grandes y chicos, y á los vicios todos, sus inseparables compañeros y queridísimos colegas, como él los llamaba desde que quiso meterse á periodista.

—Amigos míos, les dijo el Príncipe de las tinieblas, revolviéndose furioso en su silla de fuego; amigos míos, ¿habéis descubierto la manera más fácil y segura de llenar de hombres pecadores estas oscuras cavernas?

—Yo propondría, dijo un diablo extremadamente feo, agitando sus alas de murciélago, yo propondría la difusión de las malas lecturas.

—O las representaciones teatrales, añadió otro.

—La persecución indirecta de los católicos quizá diera muy buenos resultados, indicó un tercero.

Y así sucesivamente fueron presentando diversos proyectos, dignos, muy dignos de las recalcitrantes seseras que los habían producido, pero que hacían hostezar de fastidio á Luzbel.

Dos personajes, de muchas campanillas á juzgar por el brillante séquito que les acompañaba, tan brillante que se

encontraba en estado de combustión, se adelantaron entonces haciendo ridículas contorsiones, y doblaron su rodilla ante el trono del rey de los infiernos.

Eran... el Mundo y la Carne.

—Señor, dijo el primero, nosotros traemos un proyecto magnífico, magnífico; y al decir esto, las rezumantes y lóbregas paredes de aquel lugar de tormento retemblaron.

—Tiene la palabra el Mundo, dijo Satanás algo sorprendido.

El primer enemigo de nuestra salvación empezó un discurso en esta forma:

—Tratamos la Carne y yo de consagrarle tres días cada año, días en los que los vicios todos agotarán cuantos recursos hallen á mano, y nosotros, tus servidores, harémos los más grandes y difíciles esfuerzos...

—¡Bravo! ¡bravo! dijeron los réprobos con voz unánime.

—Estos días, continuó el Mundo, el lujo tenderá sus redes, la vanidad pondrá en juego sus atractivos, la gula, la sensualidad, la lascivia, la soberbia, la envidia, la impiedad, invadirán la tierra coaligadas. Todos, todos hemos de unirnos: al mal ejemplo, al escándalo, al respeto humano les está reservado un papel muy principal.

Lucifer seguía agitándose en su silla de fuego, que á la verdad no era muy buen asiento; pero en su rostro se pintaba una diabólica satisfacción; cuando concluyó su discurso el Mundo, habló á su escogido auditorio en estos términos:

—El proyecto que acabais de admitir es, sin duda alguna, el mejor de los presentados: una cosa he de añadir, sin embargo, más bien para completarle que para corregirle. Cuando conseguí en la tierra la primera y más grande de las victorias, cuando hice comer á Adán y á Eva de la fruta prohibida, me valí de un medio al que quizá debo aquel triunfo: me disfracé de serpiente como recordaréis. Añadamos, pues, el disfraz, y lo tenemos hecho todo; porque muchas cosas que se harán con careta no se podrían hacer sin ella.

Un aplauso frenético acogió estas palabras. Satán dió las gracias con una risa... de conejo, y con voz solemne dijo estas brevísimas frases:

—Amigos míos, queda fundado el medio más seguro y rápido de hacer caer en el pecado á las almas: queda desde hoy mismo establecido el *Carnaval*.

CUARESMA.

Nada más conforme á la vida cristiana que la mortificación de la carne por medio de la penitencia. Jesús la recomendó á sus discípulos en diversas ocasiones, y El mismo les dió el ejemplo con la austeridad de sus prácticas, y especialmente con el santo retiro de cuarenta días al desierto para entregarse al ayuno y á otros ejercicios de piedad y devoción.

En memoria de aquel suceso es costumbre, que data desde los primeros tiempos del Cristianismo, prepararse con riguroso ayuno de cuarenta días á celebrar la fiesta de la Pascua, en que el Cordero sin mancha fué sacrificado por la salud de los hombres.

No hay duda que la Cuaresma es de institución apostólica. Así lo atestiguan san Jerónimo, san León el Grande, san Cirilo de Alejandría y san Isidoro de Sevilla. De este modo, es decir, purificando nuestros corazones con el ayuno, quisieron los Apóstoles fortificarnos contra el pecado y prepararnos debidamente á la meditación de los altos misterios que muy pronto vá á solemnizar la Iglesia.

No ha sido en todas las épocas igual la disciplina de la Iglesia por lo que toca á la forma del ayuno. Durante muchos siglos prohibiéronse en absoluto los lactinios, y esta disposición sigue rigiendo entre los griegos. La Iglesia latina los tolera hoy, aunque sea en virtud de una dispensa anual, y extensiva á más ó menos Estados de la cristiandad.

También en lo antiguo entraba el vino en la abstinencia del ayuno cuadregesimal, según afirman unánimes san Cirilo de Jerusalén, san Basilio, san Juan Crisóstomo y Teófilo de Alejandría. Pero este rigor se templó bien pronto, y por eso vemos que los monjes benedictinos tomaban de noche una copa de vino por vía de colación para reparar un poco sus fuerzas, extenuadas por tantas privaciones y trabajos como la Regla les imponía.

Si grandes han sido las modificaciones en punto á los alimentos excluidos del ayuno, mayores son acerca de la hora en que puede tomarse la única comida que se permite estos días. Los judíos acostumbraban á no comer nada hasta después de ponerse el sol, y esta práctica pasó á la Iglesia cristiana, obser-

vándose religiosamente en algunos países occidentales. Pero en el siglo IX debió ya haberse introducido alguna atenuación en aquel uso, cuando vemos que algunos Obispos censuran á aquellos que hacían su comida á las tres de la tarde. No obstante, de tal modo se fué extendiendo la costumbre, que al fin se concedió á los fieles el derecho de comer á cualquier hora que estimasen conveniente despues del medio día.

Con anticipar la hora de la comida, el ayuno, que consistía esencialmente en no tomar alimento más que una sola vez, se hizo difícil de cumplir por el largo intervalo que mediaba hasta el día siguiente. Fue menester, pues, venir en ayuda de la flaqueza humana, permitiendo lo que se llama la colación, establecida antes entre los benedictinos y algunas otras Ordenes monásticas. Desde el siglo XIII, y más todavía en el siglo XIV, se hizo general y corriente la práctica de tomar por la noche algún pedazo de pan, yerbas y frutas, pero en cantidad tan moderada que no pudiera considerarse nunca como una nueva comida.

Los espectáculos públicos y todo linje de diversiones han de considerarse incompatibles con este periodo, en que debe reinar el más profundo recogimiento. No es por eso maravilla que ordenasen las leyes antiguas la clausura de los teatros y se prohibiese la caza, y, hasta para que nada turbase la devoción de los fieles, suspendieran los tribunales de justicia sus tareas para entregarse todos al ayuno y demás prácticas religiosas.

Pero todavía produjo resultados más beneficiosos para la humanidad en aquellos siglos de hierro la cristiana costumbre de suspender las hostilidades durante la Cuaresma. Ya en el siglo IV había dispuesto Constantino que los viernes y domingos se diera de mano á los ejercicios militares para rendir homenaje á Cristo, que murió y resucitó en aquellos días. En el siglo IX, la disciplina de la Iglesia de Occidente exigía á todo el mundo que dejase las armas en Cuaresma, á no ser caso de apremiante necesidad, como puede verse por las disposiciones de varios Concilios celebrados en aquella época; y en el siglo XI observábase aún esta prescripción, según prueba una carta del gran Pontífice Gregorio VII á Didier, Abad de Montecasino.

De esta suerte atestiguaba la sociedad cristiana su profundo respeto á la santidad de la Cuaresma, y la Iglesia, sabia y próspera siempre con los pueblos europeos, aprovechaba el influjo que la daban las circunstancias para utilizarlo en bien de la civilización y de la humanidad. Hoy, que los Estados se han sustraído en mal hora á su benéfica tutela, han desaparecido también muchas de las prácticas que hemos señalado antes como inseparables de la Cuaresma. Consérvese, sin embargo, el ayuno, más dulcificado, es cierto; pero que así y todo sirve para regenerar el cuerpo y alentar el espíritu, fortificándole para combatir contra las tentaciones de la carne.

R. P.

LA INDIFERENCIA POLÍTICA.

Causas

CARÁCTER muy predominante en nuestra época, si no el distintivo es la indiferencia para todo. Indiferencia para el presente y para el porvenir, indiferencia para grandes empresas, indiferencia para el progreso en sus varias ramas, indiferencia para los asuntos del Estado é indiferencia general. Es la plétora de civilización que, introduciendo en todos los órdenes humanos el análisis seco y descarnado, ha agotado el entusiasmo y enfriado el sentimiento que mueve á grandes actos y produce éxitos famosos para los cuales es impotente la inteligencia sola abandonada á su actividad que conoce pero no mueve.

Entre las esferas humanas donde la indiferencia ha arraigado con mayor fuerza y se ha propagado rápida y vigorosamente es en la política, causando tales estragos la plaga que casi impera y domina ella sola sin cortapisa que se oponga á sus efectos devastadores ni obstáculo que contrarie sus consecuencias tristes. La indiferencia se ha sentado de tal manera, que parece unida completamente á las regiones que hablan de dirección y administración de naciones. Todo calor fecundo en resultados se ha extinguido y la frialdad fautora de males ha cobijado bajo sus influencias ponzoñosas á los hombres que intervienen en los asuntos públicos sacándoles el alma y extrayéndoles toda

dosis de ardor y denuedo que tenían para desempeñar los altos destinos confiados á su valor y á su suficiencia.

La causa que interesa dilucidar aquí, es la indiferencia general que trasciende naturalmente á lo particular y circunscrito. En la época presente, todo es suspicacia y desconfianza que ha sustituido al vigoroso sentimiento que dominaba en tiempos anteriores. Un estado se presenta de intranquilidad, no decimos externa, si no en el fondo de la conciencia y hace remover las ideas consideradas como más sólidas y las instituciones que parecían dotadas de mayor fuerza y robustez. Todo lo que nos rodea ó se ofrece á nuestra vista, parece defectuoso y el incesante afán de ver y la compleja naturaleza de las cosas, no menos que las facultades nuestras, de suyo limitadas é insuficientes, hacen que un estudio parcial é incompleto, engendre un gran desconocimiento de lo existente y esta situación enojosa lleva al escepticismo. El principio general del escepticismo halla su aplicación en las diferentes manifestaciones de la elaboración humana y desarrollándose en el campo de la política, dá por resultado una glacial expectación de los sucesos que se desarrollan y una inercia máxima respecto del uso legal de todo súbdito para contribuir directa ó tácitamente en la gestión de los negocios públicos.

El escepticismo, tomado como norma de conducta, se expresa en la indiferencia política que aparta de las luchas y contiendas gubernamentales á los hombres dotados de un vivo interés por la prosperidad y suerte feliz de la patria. Estos hombres atienden á su particular voluntad, inspirándose poco en los superiores conceptos de la justicia en sí y de la conveniencia común y este efecto triste se debe al vicio intelectual de negar y dudar que expulsa de los corazones toda chispa de calor y vehemencia que puede ser menospreciada por los espíritus frívolos, pero que es indispensable para las acciones heroicas y para inspirar los hechos y esfuerzos que conducen á la gloria y al heroísmo. La indiferencia proclamada hoy como el estado dominante, se infiltra en todas las tramas y lazos de vida gubernamental, paralizándo todos los propósitos de regeneración y mejora, corrompiendo el recto sentido de la intervención política y regalando á su manifestación las calamidades y desventajas inherentes á la causa productora y á la base primordial.

A tal estado hemos venido á parar después de años apellidados de progreso y de haber visto aparecer y arraigarse ideas gubernamentales. La poca halagadora situación presente, es consecuencia del derecho que vá torciéndose y de la moralidad que se oscurece. Sus quebrantos infieren daño al mundo.

Ciertamente puede considerarse la causa más importante del vicio que censuramos, la mala conducta guardada por las personas que han gobernado y la poca limpieza observada en su obrar, lo que hace naturalmente desprender un ejemplo pernicioso que corrompe á los cooperadores en las diversas maneras habituales, para la dirección del Estado y á los sucesores en funciones tan elevadas.

Aquí debemos hacer una distinción muy fundamental entre indiferencia política é indiferencia patriótica. La primera existe, pero la segunda no. Cuando tratamos de estas dos cuestiones, parece que van íntimamente unidas ó por mejor decir que se confunden, porque con la política se manda á la nación, imprimiéndola tal ó cual rumbo, siendo importante el fijar la atención en asuntos semejantes, porque de ellos se desprenden las ventajas ó desdichas que pueden recaer sobre el país; pero las diferencias siempre vivientes entre los principios abstractos y la aplicación práctica, ponen de manifiesto que en muchas ocasiones la felicidad de la patria no ha de buscarse por medio de la pacífica, pero encarnizada lucha política, porque sus vaivenes y sacudidas son más propias para dañar al pueblo, que para causarle beneficios y que fácilmente se cumple mejor con los deberes de buen ciudadano, con un proceder justo, prudente é interviniendo solo tácitamente en la dirección del gobierno que no tomando parte activa y lanzándose á las convulsiones inherentes á la cosa pública y á sus violentos procesos. La indiferencia patriótica no existe, porque los españoles conservan todavía y conservarán siempre amor á la tierra en que nacieron sin que los frívolos desengaños que en sus esferas gubernamentales descubran, basten para eclipsar este fuego santo y jamás extinguído del entusiasmo por la España hoy tan maltrecha y abatida.

Debe también considerarse que las contiendas políticas aunque del todo nacionales no son, sin embargo, exclusivamente encaminadas á la mejora y suerte del país porque, ordinariamente, revisten un ca-

rácter de lucha de partido, en cuyo caso se avista la pugna librada entre diferentes conciudadanos deseosos de hacer triunfar sus ideas y de proporcionar la imposición de sus creencias á aquellos que no tienen opiniones conformes y exactamente iguales. Cuando el asunto es de política interior, queda bastante confuso su aspecto, porque el interés ya se reparte entre el superior principio de la prosperidad de la nación y el interés menos elevado de las escisiones entre contrincantes y rivales en la gestión de los asuntos públicos. Cuando el asunto es de política exterior, aunque existan divergencias de apreciación entre los representantes del Estado y por lo tanto, una tendencia domine á otra, como se trata de la personalidad de la nación que debe ser sostenida con honor y prestigio, todos sus hijos deben prestar su apoyo firme, porque en las relaciones que median con el extranjero, debe desecharse toda tibieza y frialdad. Consignese, pues, que la indiferencia política, no llega hasta las cuestiones internacionales que despiertan viva simpatía.

No puede menos de causar estragos en la opinión pública y originar famoso desagrado que se convierte en apatía completa, la manera como los gobiernos proceden, para regentar á las naciones. El público del país, ó sea el pueblo, no puede dejar de observar cuan bajas miras y cuan mezquinos intereses son los dilucidados en el campo de los asuntos públicos y como se resuelven cuestiones de muy vital interés para la sociedad. Ordinariamente los trabajos encaminados á mejorar las condiciones en que se mueven los súbditos, ocupa poco la inteligencia de los ministros y de los jefes de partido, dedicados casi exclusivamente á facilitar ventajas y robustez para estos centros de agrupación establecidos alrededor de ciertas ideas más vagas ó más determinadas y claras.

Aquí está el punto crítico en la lucha de los partidos que por intestina y poco limpia, se diferencia mucho de la noble lucha que deben reñir en pro de la patria todos los individuos hijos de una nación común. Se destaca con relieve vigoroso la falta de formalidad entre las partes actuantes, el mezquino interés sobreponiéndose á todo, la carencia de ideales elevados y generosos, la pérdida completa de fé en los principios que sustentados con gran alarde, son conculcados

cuando llega la ocasión de ser aplicados y vivificados por la marcha de las instituciones políticas y curso de los acontecimientos que se desarrollan en el derecho público de los pueblos y en el cual tiene tanta intervención y fuerza para inclinarlo en determinados sentidos, el criterio político que predomine y que imprima su especial concepción á las relaciones y negocios del Estado.

Tal espectáculo ha llegado al conocimiento general y es opinión no controvertida el considerar la contienda política como una escisión entre hombres más que como una manifestación puramente nacional. Todos estamos convencidos de que en España principalmente el dedicarse á la política es un asunto con fin casi siempre lucrativo y que se considera para las personas de talla, como un medio para alcanzar una representación que conviene á sus fines y para escalar los altos puestos del Estado y sitios preferentes para influir en la conducción de los sucesos que afecten á la cosa pública y para los partidarios de menos importancia subordinados, por lo regular á los de mayor valía, como un medio también, para cojer ó lograr uno de los empleos que tanto abundan en los ministerios españoles cuya centralización hace necesaria una inmensa falange administrativa que por su amovilidad y flexible conjunto de la gerarquía, se hace accesible y oportuna para recompensar favores y es el cebo que atrae y escita á una buena parte de los hijos de esta tierra.

El deseo inmoderado de recompensas personales y egoistas forma el nervio de casi todo el impulso político que se nota, y esta triste verdad demostrada por una larga série de años con toda evidencia y claridad ha desengañado de un modo completo á las clases sociales acerca de la pretendida sinceridad y buena fé de los partidos que son hoy los que hacen y deshacen la política. El cuadro del gran egoismo de los encumbrados quita los deseos puros á los que están debajo, y mientras el pueblo sufre y llora nadie se interesa lealmente por su bienestar y progreso pues todo el mundo busca sus fines particulares con preferencia á la felicidad de todos.

A. ROBUR.

REVISTA DEL TURIA.

POSICIONES GEOGRAFICAS DE LAS CAPITAL ES DE PROVINCIA.

Provincias.	Latitud Norte. Gds mts. sgds.	Longitud.	
		En tiempo. Minutos Segundos.	En arco. Gds. mts. sgds.
Albacete (Iglesia de San Juan).	38 - 59 - 47,0	7 - 19,6	1 - 49 - 54,0 E.
Alicante (Catedral).	38 - 20 - 41,0	12 - 49,6	3 - 12 - 24,0 E.
Almeria.	36 - 51 - 0,0	4 - 45,0	1 - 11 - 15,0 E.
Avila (Catedral).	40 - 39 - 24,8	4 - 2,0	1 - 0 - 30,0 O.
Badajoz.	38 - 54 - 0,0	13 - 6,0	3 - 16 - 30,0 O.
Barcelona (Montjuich).	41 - 21 - 44,0	23 - 23,0	5 - 50 - 45,0 E.
Bilbao.	43 - 15 - 0,0	3 - 3,0	0 - 45 - 45,0 E.
Búrgos (Catedral).	42 - 20 - 28,2	0 - 4,4	0 - 1 - 6,0 O.
Cáceres.	39 - 29 - 0,0	10 - 36,0	2 - 39 - 0,0 O.
Cádiz (Antiguo observatorio).	36 - 31 - 7,0	10 - 28,0	2 - 37 - 7,5 O.
Castellón.	40 - 0 - 0,0	14 - 32,0	3 - 38 - 0,0 E.
Ciudad-Real (Iglesia de Santiago).	38 - 59 - 21,3	0 - 57,9	0 - 14 - 29,0 O.
Córdoba.	37 - 53 - 0,0	4 - 30,0	1 - 7 - 30,0 O.
Coruña.	43 - 22 - 0,0	18 - 50,0	4 - 42 - 30,0 O.
Cuenca (Catedral).	40 - 4 - 39,8	16 - 12,5	1 - 33 - 7,5 E.
Gerona (Catedral).	41 - 59 - 15,0	26 - 1,0	6 - 36 - 15,0 E.
Granada (Alhambra).	37 - 11 - 10,0	0 - 12,0	0 - 3 - 0,0 E.
Guadalajara (Iglesia de San Nicolás).	40 - 37 - 54,2	2 - 4,5	0 - 31 - 7,5 E.
Huelva.	37 - 14 - 0,0	13 - 5,0	3 - 16 - 15,0 E.
Huesca.	42 - 7 - 0,0	13 - 1,0	3 - 15 - 15,0 E.
Jaen.	37 - 47 - 0,0	0 - 22,0	0 - 5 - 30,0 E.
León.	42 - 36 - 0,0	7 - 27,0	1 - 51 - 45,0 O.
Lérida.	41 - 38 - 0,0	17 - 16,0	4 - 19 - 0,0 E.
Logroño.	42 - 27 - 0,0	4 - 59,0	1 - 14 - 45,0 E.
Lugo.	43 - 1 - 0,0	15 - 27,0	3 - 51 - 45,0 O.
Madrid (Observatorio).	40 - 24 - 30,0	0 - 0,0	0 - 0 - 0,0
Málaga (Catedral).	36 - 42 - 56,0	2 - 59,0	0 - 44 - 45,0 O.
Murcia.	37 - 59 - 0,0	10 - 12,0	2 - 33 - 0,0 E.
Orense.	42 - 20 - 0,0	16 - 42,0	4 - 10 - 30,0 O.
Oviedo.	43 - 23 - 0,0	8 - 30,0	2 - 7 - 30,0 O.
Palencia (Catedral).	42 - 0 - 40,6	3 - 23,9	0 - 50 - 58,5 O.
Palma de Mallorca.	39 - 33 - 0,0	25 - 17,0	6 - 19 - 15,0 E.
Pamplona (Catedral).	42 - 49 - 10,0	8 - 11,0	2 - 2 - 45,0 E.
Pontevedra.	42 - 26 - 0,0	19 - 42,0	4 - 55 - 30,0 O.
Salamanca (Universidad).	40 - 57 - 39,0	7 - 55,2	1 - 58 - 48,0 O.
Santa Cruz de Tenerife.	28 - 28 - 30,0	50 - 17,0	12 - 34 - 10,0 O.
Santander.	43 - 29 - 0,0	0 - 31,0	0 - 7 - 45,0 O.
Segovia (Catedral).	40 - 57 - 3,6	1 - 45,6	0 - 26 - 24,0 O.
Sevilla (San Telmo).	37 - 22 - 35,0	9 - 16,0	2 - 19 - 0,0 O.
Soria (Instituto).	41 - 45 - 54,0	4 - 38,0	- 9 - 30,0 E.
San Sebastian.	43 - 19 - 0,0	6 - 46,0	1 - 41 - 30,0 E.
Tarragona.	41 - 7 - 10,0	19 - 48,0	4 - 57 - 0,0 E.
Teruel.	40 - 21 - 0,0	10 - 17,0	2 - 34 - 15,0 E.
Toledo.	39 - 51 - 0,0	1 - 23,0	0 - 20 - 45,0 O.
Valencia (Catedral).	39 - 28 - 28,0	13 - 15,4	3 - 18 - 51,0 E.
Valladolid (Universidad).	41 - 39 - 4,4	4 - 7,3	1 - 1 - 49,0 O.
Vitoria.	42 - 51 - 0,0	4 - 9,0	1 - 2 - 15,0 E.
Zamora (San Juan).	41 - 30 - 12,0	8 - 14,0	2 - 3 - 30,0 O.
Zaragoza.	41 - 38 - 0,0	11 - 13,0	2 - 48 - 15,0 E.

Por medio del precedente estado se puede determinar la hora, en un momento dado, de una ciudad de las en él incluidas, sabiendo la que és en Madrid. Basta añadir á la hora de Madrid los minutos y segundos expresados en la columna segunda si la longitud es Este, y restarle si es Oeste. Asi, por ejemplo, á las doce del día en Madrid, son: las 12 horas 23 minutos 23 segundos en Barcelona; las 12 horas 2 minutos 45 segundos en Guadalajara; las 12 horas 25 minutos 17 segundos en Palma de Mallorca; las 12 horas ménos 4 minutos 2 segundos en Avila; las 12 ménos 8 minutos 14 segundos en Zamora, etc.

Por una sencilla operación se obtiene asimismo, que cuando son las doce en Zamora, son en Barcelona las 12 horas, más 8 minutos 14 segundos, más 23 minutos 23 segundos, ó sea 12 horas 31 minutos 37 segundos; como tambien que á las doce en Gerona, son en Barcelona 12 horas ménos 26 minutos 1 segundo, más 23 minutos 23 segundos, ó sea 12 horas menos 2 minutos 37 segundos; y que á las doce en Huesca, son en Lérida, 12 horas más 17 minutos 16 segundos, ménos 13 minutos 1 segundo, ó sea 12 horas 4 minutos 15 segundos.

Revista Popular.

EPIGRAMAS.

Siempre á una cruz abrazado
está el místico Ramón,
con la más humilde unión
y en éxtasis abrasado.

Pero su criado ayer
dando á este misterio luz,
me dijo que aquella cruz
de Ramón, es su mujer.

Al ver á su Concepción
con los dolores de parto
el marido D. Luis Sarto,
llamó al punto á un comadrón.

Mas era este tan pesado
que, exclamó aquel: «se hace tarde...!»
«daos prisa,» y en adado
dijo el comadrón: «que aguarde.»

MORALEJAS.

Por parecer Inés descolorida

entre afeites al fin perdió la vida.
En el pecado, enseña la experiencia,
va envuelta alguna vez la penitencia.

Con un gatito jugueteando Clara
el muy bribón la ensangrentó la cara.
En juegos y en amores el ingrato
suele dar arañazos como el gato.

Por parecer buen mozo D. Simón
llevaba en las botinas gran tacón
y estirándose erguido
consiguio ser... pequeño y presumido.
Igual es el pedante
miseria hormiga con bisos de elefante.

LA TORTUGA Y EL CANGREJO.

Fábula.

Mofándose un cangrejo
de una tortuga,
le decía: «ese cuerpo
que no haga arrugas;
Luce ese talle
tan frágil, tan ligero,
tan elegante:
sal á dar un paseo
por ese prado
que nadie habrá que pueda
seguir tus pasos,
tu ligereza
ni aun las liebres la igualan
en su carrera.»

La ofendida tortuga
con mucho aplomo,
al cangrejo le dijo:
«óyeme un poco,
que ya te veo
hacia tras caminando
como el soguero.

Extraño animalejo
que me das asco,
¿por ir retrocediendo
te engries tanto?
yo, aunque pesada,
al menos adelante
llevo mi marcha.

Pero ya no me estraña
tu necio orgullo,
habiendo entre los hombres
como tú muchos
que, atras mirando,
creen solo por esto
ser unos sábios.»

ANTONIO TALAYERO.

MISCELÁNEA.

SUBASTA con rebaja de precios.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las fincas siguientes radicantes en la ciudad de Albarracín y pueblo de Monterde.

1.^a Un heredamiento, granja ó masía denominada de Tejadillos, que comprende trece números de bienes que forman un grupo que constituye una sola propiedad conocida con dicho nombre: se valora en sesenta y cinco mil pesetas.

2.^a Otro heredamiento, granja ó masía designado con el nombre de Toyuela, sito en la partida de las Toyuelas, que comprende catorce números de bienes, á los que se agrega otro campo en la misma partida de Toyuela, paraje denominado Loma de la Casa, secano de trece fanegas de cabida, equivalentes á tres hectáreas, veinte y seis áreas y noventa y cinco centiáreas. Y una heredad secano sita en la partida llamada Rambla de Toyuelas, término municipal del pueblo de Monterde, de cabida de diez y ocho fanegas, medida del país, equivalente á cuatro hectáreas, cincuenta y dos áreas, sesenta centiáreas; estos diez y seis números forman otro grupo de bienes que constituyen una sola propiedad, conocida con dicho nombre de Toyuela, se valora en veinticinco mil pesetas.

3.^a El dominio directo de una casa sita en dicha ciudad de Albarracín y su calle de Santiago núm. 10 único y por consiguiente el derecho á percibir en reconocimiento de dicho dominio directo del poseedor del útil un treudo perpétuo de quince pesetas de pensión anual, se valora en quinientas pesetas.

4.^a El dominio directo de otra casa sita en la misma ciudad de Albarracín y su calle de la Talega n.º 5, único, y por consiguiente el derecho á percibir en reconocimiento de dicho dominio directo del poseedor del útil un treudo perpétuo de ocho pesetas sesenta y cinco centimos de pensión anual, se valora en doscientas noventa y una pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la ciudad de Teruel el día 4 de Abril próximo á las once en punto de la mañana ante el notario don Juan Dolz en poder del que obrarán los títulos de propiedad y pliego de condiciones; advirtiéndose que estas fincas no son de las llamadas de bienes nacionales. Teruel 10 de Marzo de 1886.--P. E.-Juan Dolz.

PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO

Royo ó sea blanqueta	á	28	rs. fan. ^a
Chamorra	á	38	»
Idem ordinaria	á	34	»
Jejas	de	31 á 32	»
Morcachos	de	25 á 26	»
Centeno	á	22 1/2	»
Cebada	á	19	»

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA
DE ALCOHOL INDUSTRIAL

Tónico — Estimulante. — Estomacal.

10 rs. botella.—8 rs. litro.

Farmacia de Adan - Teruel -

VENTA Á PLAZOS.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO.

Relojeria de Jaime Fernandez,

Mercado, 10 Teruel.

Se hacen toda clase de composturas,
garantía de un año.

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo. Á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín =
Correo, 4 = Madrid. = Corresponsal en Teruel,
Adolfo Cebreiro = San Esteban = 5.

Teruel. = Imp. de la **Beneficencia.**